



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 541

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 1082-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a informe del INE: Estructura y Demografía Empresarial. Directorio Central de Empresas a 1 de enero de 2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 291, de 13 de septiembre de 2006.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 333-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Cumplimiento de medidas de ejecución anual en el Área de Empleo enmarcadas en el Plan Integral de Inmigración de Castilla y León 2006-2009, transcurrido ya un año desde su aprobación.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	11494	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11494
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	11494		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica la alteración del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces.	11494	En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, Viceconsejero de Empleo.	11504
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). SC 333.		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, suspende la sesión.	11505
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11494	Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas cinco minutos.	11505
Intervención del Sr. Gredilla Fontaneda, Viceconsejero de Empleo, para informar a la Comisión.	11494	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, reanuda la sesión.	11505
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11497	Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 1082.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	11498	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11505
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11500	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	11505
Intervención del Sr. Gredilla Fontaneda, Viceconsejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	11501	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Asuntos Europeos.	11506
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Moral Jiménez (Grupo Socialista).	11503	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para renunciar al turno de réplica.	11508
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11504	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	11508
		Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	11508

[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Vamos a comenzar la sesión, pidiendo primero a los Grupos si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, Ismael Bosch sustituye a José Miguel Sánchez, y José Moral sustituye a Pascual Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular? No hay sustituciones. Damos la bienvenida al Viceconsejero de Empleo.

Y tengo que comunicar a la Comisión que, por acuerdo de los Portavoces, se modifica el Orden del Día, pasando el segundo al primer... al primer punto del Orden del Día; y también comunicar a la Comisión que, por amabilidad del Grupo Socialista, comparece, en lugar del Consejero de Economía y Empleo, aparece, por ser un tema que le incumbe de una manera directa, el Viceconsejero de Empleo.

Después de todos estos preámbulos, ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el segundo, que pasa a ser el primer punto del Orden del Día de esta Comisión.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Viceconsejero de Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: cumplimiento de medidas de ejecución anual en el área de empleo enmarcadas en el Plan Integral de Inmigración de Castilla y León 2006-2009, transcurrido ya un año desde su aprobación**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra el Viceconsejero de Empleo.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA): Gracias, Presidente. Señorías, es para mí una satisfacción comparecer ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio para explicar las novedades y la situación en que se encuentra el nuevo Acuerdo para la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la Población Inmigrante en Castilla y León, como medida derivada del Plan Integral de Inmigración Castilla y León 2005-2009.

Permítame, en primer lugar, exponer la situación de la inmigración en el marco comunitario. El proceso inmigratorio al que estamos asistiendo en los últimos años, y que tiene como destino a España y la Europa Occidental, resulta de una compleja combinación de causas cuyo fin último es la búsqueda de un puesto de

trabajo. Se trata, por tanto, de un hecho relevante para el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que tiene como fin la consecución de un empleo estable y de calidad.

España y Castilla y León se han convertido en los últimos años en destinos inmigratorios por una compleja suma de factores: su posición geográfica en el sur de Europa convierte a la Península Ibérica en puerta de entrada hacia la Europa desarrollada; los vínculos históricos y culturales con los países latinoamericanos; también es atractiva para otros ciudadanos del Este europeo, que buscan y encuentran un puesto de trabajo, entre los que destacan los futuros socios de la Unión Europea, como son Bulgaria y Rumanía.

Se trata, por tanto, de un conjunto de factores a los que se añade el importante crecimiento de la economía y una significativa caída de las tasas de natalidad, así como la falta de ocupación de una serie de puestos de trabajo que, por sus características, se hacen de difícil cobertura; y todo ello sin olvidar las difíciles condiciones socioeconómicas que han atravesado o atraviesan los países de origen de la inmigración, que son, en última instancia, las causas que han forzado la inmigración de estas personas.

En este contexto, Castilla y León, que tradicionalmente había visto como era su población la que se veía obligada a emigrar, se ha convertido, desde la última década del pasado siglo XX, en destino migratorio. Es, por tanto, un fenómeno al que no es ajena nuestra Comunidad, y tampoco es un hecho nuevo el que todas las sociedades se han visto abocadas a buscar nuevos horizontes cuando no lo pueden encontrar en sus lugares de origen.

En este sentido, y como ya he repetido en otras ocasiones, el objetivo último de la Comunidad Autónoma para garantizar la estabilidad es lograr la plena incorporación de estos nuevos ciudadanos, tanto en la economía como en la sociedad. La plena incorporación pasa por la consecución de un puesto de trabajo de calidad. El concepto de calidad en el empleo se va afianzando, superándose el concepto de la temporalidad como una manifestación más de la precariedad laboral, que no la única.

Desde esta perspectiva, llamar la atención sobre la importancia que tiene el apoyo de las medidas que ayuden a lograr un empleo digno y de calidad al inmigrante, que pasa por lograr un proceso migratorio basado en la legalidad vigente, luchando contra la inmigración ilegal, que da lugar a focos de marginación, explotación y precariedad.

Desde esta perspectiva, la inmigración presenta tanto aspectos positivos como negativos. Positivos porque supone la llegada de nuevos ciudadanos que aporta riqueza y

nuevas ilusiones, y formas de trabajo desconocidas para nosotros. No olvidemos que nuestro país es el ejemplo más claro de multiculturalidad que ha existido a lo largo de la historia. Lograr que los nuevos inmigrantes se integren pacíficamente en nuestra sociedad es algo primordial que ayudará a resolver muchos problemas, como la pérdida de población.

Negativos porque, si no se hace de forma controlada y legal, podemos vernos desbordados por la situación: se pueden crear guetos, se puede fomentar las mafias y el comercio con personas. En conclusión, puede llegar a situaciones de inestabilidad social que pueden dar lugar a fenómenos que, desgraciadamente, vecinos nuestros han padecido y padecen. La prevención y la lucha contra la inmigración ilegal son partes esenciales de la política común y exhaustiva de asilo e inmigración de la Unión Europea, que se apoya en el respeto a los acuerdos internacionales y a los derechos humanos.

En respuesta a esta situación, el Gobierno Regional ha desarrollado un conjunto de medidas, entre las que destaca el Plan Integral de Inmigración, que desarrolla los principios objetivos y medidas de ejecución de la política de integración social y laboral de la población inmigrante en la Comunidad Autónoma, con una dotación económica establecida de forma estimativa, pero que acuerda un mínimo de 201.059.056 euros para financiar las actuaciones previstas en las áreas de educación, intervención sanitaria, vivienda, cultura, derechos humanos, participación social y sensibilización, acción social e igualdad de oportunidades, y cooperación al desarrollo.

La Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo importante en la integración de los inmigrantes, que se formalizó, junto a las organizaciones sociales más representativas, ya en el año dos mil uno, a través del Acuerdo sobre el Diálogo Social en Castilla y León, y culminaron en la elaboración del plan de acción contenida en el Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante de Castilla y León 2003-2005, con una financiación en su momento de más de 4.600.000 euros.

Vencido el plazo de vigencia, por la Consejería de Economía y Empleo se ha negociado y se ha procedido a la firma por nuestro Presidente, con fecha veintidós de mayo de dos mil seis, de un nuevo acuerdo de carácter sectorial que es complemento del anterior, pero que tiene como especificidad el empleo, y que se denomina Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante periodo 2006-2009, con unas dotaciones que superan los 8.000.000 de euros, y con el siguiente desglose: para el año dos mil seis, 1.900.000 euros; año dos mil siete, 1.995.000 euros; año dos mil ocho, 2.095.000 euros; y año dos mil nueve, 2.200.000 euros. Este nuevo acuerdo mantiene tanto la estructura como el sistema de trabajo desarrollado hasta el momento, teniendo en cuenta

los resultados altamente satisfactorios que se han obtenido durante su vigencia en el año dos mil tres.

No obstante, fruto de la necesaria adaptación a los cambios producidos y de la experiencia obtenida, se considera necesario dotar de mayor impulso y efectividad a determinadas actuaciones y medidas, entre las que destacan las siguientes:

Una. La adaptación del contenido del Plan a la estructura del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, órgano que asume desde el uno de enero de dos mil cuatro las competencias en materia de formación y empleo, siendo el Consejo General de Empleo, órgano consultivo superior de participación que informa, propone y promueve las líneas de actuación, el órgano encargado. Dentro del Consejo de Empleo, la Comisión de Empleo, Igualdad e Inmigración será el instrumento de trabajo donde se aborde la problemática derivada de la incorporación de los trabajadores inmigrantes al mercado laboral. Habrá también una mayor implicación de las oficinas del Servicio Público de Empleo en la prospección de ofertas adecuadas a este colectivo, de acuerdo con el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y a través de la identificación de yacimientos de empleo.

Igualmente, se aboga por un reforzamiento de la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que permita una actuación inmediata sobre las situaciones de empleo irregular. Igualmente, se prestará especial atención al asesoramiento sociolaboral en las zonas rurales en las que resida un elevado porcentaje de inmigrantes. Y se incrementará la colaboración con las Administraciones Locales en la aplicación de las medidas destinadas a inmigración.

También se aboga por mejorar el asesoramiento sociolaboral de los inmigrantes, procurando itinerarios integrados de información, orientación, formación y acompañamiento a la inserción en el mercado de trabajo. Se va a incentivar el autoempleo de las personas inmigrantes. Y, por último, como novedad, se va a realizar un seguimiento adecuado de la inserción laboral de los destinatarios del programa.

Además, en este nuevo acuerdo se impulsa la realización de estudios sobre la realidad social y laboral de la población inmigrante como elemento indispensable para la programación de las medidas en materia de inmigración. Creemos que si no se conoce la realidad de esta población no podremos concluir qué medidas podemos adoptar; por lo tanto, es imprescindible conocer su procedencia, sexo, edad, nivel formativo. Por ello, el Observatorio Regional de Empleo ha desarrollado estudios al respecto y ha colaborado activamente dentro del Plan Integral de Inmigración, y continuará haciéndolo con el recientemente creado Observatorio Permanente de la Inmigración, cuando comience sus trabajos.

Entrando en el examen de las actuaciones correspondientes al año dos mil seis, tenemos que decir que, entre estas actuaciones en marcha y otras que se irán ejecutando a lo largo del dos mil seis, podemos destacar por su importancia actuaciones de información, orientación y asesoramiento a inmigrantes y empresas, estudios y publicaciones, información en página web, conferencias, jornadas, campañas de información y sensibilización, y formación de técnicos de atención a la población inmigrantes.

Permítanme que pase al detalle de las más significativas.

Por lo que respecta a acciones realizadas directamente por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, decir que desde el dieciocho de septiembre al seis de octubre de dos mil seis se han desarrollado en las localidades de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora un seminario sobre buenas prácticas sobre FPO, Formación de Formadores; en concreto, Atención plena al nuevo inmigrante. De igual modo, se han elaborado varios estudios relacionados con la inmigración; destacamos... en este caso yo creo que podemos destacar, por su importancia, como los más interesantes el relativo a la detección de necesidades de formación para la incorporación de trabajadores extranjeros en trabajos de peón forestal, estudios sobre los trabajadores extranjeros en el medio rural y estudios sobre la situación de la población inmigrante en las cuencas mineras de Castilla y León.

Por lo que respecta a acciones desarrolladas por los agentes económicos y sociales, destacamos que los agentes económicos y sociales de Castilla y León, por su estructura organizativa, tanto sectorial como territorialmente, representan organizaciones adecuadas para desarrollar muchas de las medidas previstas en el Acuerdo 2006-2009. Por ello, por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de siete de septiembre del año dos mil seis, se ha concedido una subvención directa a la Unión Sindical de Comisiones Obreras, a la Unión General de Trabajadores de Castilla y León y a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León para financiar los gastos derivados de las actuaciones a desarrollar con el colectivo de inmigrantes. Hay que tener en cuenta en este caso que las actuaciones están en marcha y que la información que se aporta es puntual, ya que no se han presentado aún, como es lógico, los informes finales de las actuaciones realizadas correspondientes al año dos mil seis. No obstante, podemos referirnos a las actuaciones más destacadas que viene realizando en el presente año y hasta la fecha.

Respecto a Comisiones Obreras y UGT, decir que continúan prestando atención sociolaboral de acogida, consulta, asesoramiento en materia de derechos civiles, sociales y laborales en los CITES y en los CASLIS implantados en las nueve capitales de provincias y en

localidades cabecera de comarca, como son Arenas de San Pedro, Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, Béjar, Guijuelo, Sotillo, Villares de la Reina, Linares, Alba de Tormes, Cuéllar, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Toro y Benavente, a los cuales acuden de forma masiva los extranjeros ilegales que llegan a nuestra Comunidad, y de los cuales... o en los cuales reciben servicios del que manifiestan un elevado grado de satisfacción. Según datos aportados por Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, hasta septiembre del año dos mil seis han atendido más de veintidós mil consultas.

Por otro lado, ambos sindicatos continúan en este año realizando numerosas actuaciones de sensibilización e información en relación con el colectivo de inmigrantes, encaminadas todas ellas a mejorar en la integración del colectivo de inmigración. En este sentido, cobra especial relevancia la celebración de las terceras jornadas interculturales organizadas por Comisiones Obreras de Castilla y León en Valladolid, entre el doce y el dieciséis de junio de dos mil seis; y la realización de un vídeo documental denominado *Los nuevos castellano-leoneses*.

En cuanto a las acciones formativas realizadas, destacamos la formación especializada de operarios ganaderos, profesión muy demandada en algunas zonas de nuestra Comunidad, en especial en localidades de Tierras de Campo, donde reside un numeroso grupo de inmigrantes. Con ello se pretende potenciar una mejor calidad de la vida laboral de los trabajadores extranjeros en el medio rural, la inserción de jóvenes inmigrantes en una actividad ganadera y agraria especializada, y el mantenimiento del empleo en el medio rural. Los resultados de esta acción formativa debemos considerarlos muy satisfactorios, puesto que casi la totalidad de los participantes del curso actualmente se encuentran trabajando en diferentes explotaciones ganaderas.

Por su parte, CECAL, la Confederación de Empresarios de Castilla y León, continúa en este año dos mil seis prestando el servicio de información y asesoramiento en materia de inmigración, dirigido especialmente a la empresa, sobre distintas cuestiones relativas al proceso de contratación de trabajadores inmigrantes. Este servicio se ofrece por CECAL por tres medios:

En primer lugar, en las Oficinas Empresariales de Asistencia a la Contratación de Inmigrantes, donde se cuenta con la contratación o adscripción de técnicos de las organizaciones provinciales integradas en CECAL para la ejecución, seguimiento y control de estas actuaciones.

En segundo lugar, *on line*, a través de la página web www.e-empleo.info.

Y, en tercer lugar, a través de la línea telefónica 902 501 443, único teléfono en España que ofrece un servicio integral de información en esta materia.

En cuanto a las acciones desarrolladas por otras entidades externas, decir que la evolución en la situación social y laboral del colectivo de inmigrantes que residen en Castilla... en Castilla y León, al igual que en el resto de Comunidades Autónomas, provoca la necesidad de adaptar las medidas que se vienen desarrollando para lograr su integración en el mercado de trabajo. Por ello, además de las novedades que ya incluye el nuevo acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales, las actuaciones promovidas por la Administración se están adaptando a las necesidades reales y de más urgente realización, planteándose una respuesta a los siguientes retos.

En primer lugar, a través de entidades e instituciones sin ánimo de lucro se van a desarrollar itinerarios integrados de orientación, formación, inserción laboral, en los que... en los que esta última fase adquiere un valor preferente, dado que es objetivo básico para lograr la plena integración del colectivo de inmigrantes.

En segundo lugar, se viene produciendo un índice de siniestralidad excesivamente elevado entre los inmigrantes que trabajan en nuestra Comunidad, por lo que se van a desarrollar cursos de prevención de riesgos laborales destinados al colectivo de inmigrantes, con especial incidencia en aquellos oficios o profesiones en los que tienen mayor representación.

En tercer lugar, dada también la dispersión de la población de inmigrantes en el extenso territorio de la Comunidad de Castilla y León, y las peculiaridades en la economía y desarrollo de localidades y zonas concretas, se considera adecuada la colaboración con las Entidades Locales en la ejecución de las medidas del Acuerdo. (Concluyo).

Creo... creemos que estamos trabajando y, por tanto, seguiremos también trabajando a favor de la inmigración legal dentro de nuestras competencias, luchando contra la precariedad en el empleo, fomentando la creación de empleos de calidad que permitan el acceso a la sociedad castellana y leonesa de los inmigrantes en condiciones de igualdad. Es fundamental seguir insistiendo en que la integración comienza en el empleo, si bien más... va más allá, siendo el éxito de cualquier política conjunta de nuestra Comunidad lograr que los extranjeros se sientan uno más, y, como tales, compartan nuestra cultura y nuestros valores, todo ello dentro del consenso que ha presidido y preside el diálogo social alcanzado en esta materia, junto con los agentes sociales y económicos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Continuamos la sesión, y para fijar posiciones por parte del Grupo... o formular preguntas por parte de los Grupos, tiene, en primer lugar, la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, la verdad es que no nos ha dicho demasiadas cosas nuevas desde la comparecencia que tuvo lugar el nueve de febrero, donde le preguntábamos entonces sobre la evaluación del Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante que suscribió la Junta con Comisiones, UGT y CECALE. Es más, tengo aquí copia literal de la sesión de aquella fecha, y usted pocas noticias nuevas nos ha dado. Nos ha dado una, que luego comentaré, pero permítame que antes comparta la primera parte de su discurso, en cuanto a las causas de la inmigración a nivel mundial y global, y también que matice cuando usted habla de la legalidad, del rigor y de las políticas que conviene hacer.

Permítame que le diga que, durante el periodo en que el Partido Popular ha ejercido el Gobierno, durante los últimos años del Gobierno Aznar, pues se crearon una serie de situaciones que, afortunadamente, el nuevo Gobierno ha corregido; le digo una relevante: el famoso proceso de regularización, que ustedes han combatido por tierra, mar y aire, instrumentalizando a la Administración -y le recuerdo... y le recuerdo que el proceso de regularización fue con el consenso de toda la sociedad española excepto el Partido Popular-, fue para resolver, entre otras cosas, los cinco procesos de regularización que hizo el señor Rajoy, donde ni se preveía... ni se pedía -y usted lo entenderá muy bien y lo compartirá- contrato de trabajo, y donde ni siquiera se pedía antecedentes penales. Hay un cambio sustancial, por tanto, en las políticas. Así que ustedes tienen, como Junta que ejerce el Gobierno, un nuevo contexto muy favorable con las políticas de Estado para poder, efectivamente, hacer una buena política de inmigración y aprovechar el reto y la oportunidad que... que supone para nuestra Comunidad.

Permítame que le diga también que, compartiendo estas ideas generales -usted lo ha dicho varias veces-, compartimos que la inmigración es un elemento central para resolver dos de nuestros problemas estructurales, como son el envejecimiento de la población y la despoblación. Y en ese sentido lo ha ratificado las conclusiones de la Comisión para la Despoblación, que sitúa en un primer lugar el tema de la inmigración y el Plan de Inmigración.

Le recuerdo, no ha dado usted datos recientes, pero estamos ya en noventa y un mil empadronados, y con ochenta y cinco mil trescientos noventa y un residentes legales, lo que nos sitúa ya en el 4% de la población; ya no es una cuestión baladí ni marginal, que es el tono en el que ustedes, hasta la fecha, habían tratado el fenómeno de la inmigración.

Es una conclusión social e institucionalmente aceptada, por tanto, que el acceso de los inmigrantes al trabajo

-y eso lo compartimos- es el mejor camino para lograr la plena integración. Consecuentemente, fomentar el empleo supone crear auténticas oportunidades para los inmigrantes, posibilitando, además, el desarrollo de Castilla y León en aquellos sectores productivos y zonas, singularmente en el ámbito rural, donde hay una gran necesidad de cubrir puestos de trabajo. Ese discurso es un discurso compartido; por tanto, son lugares comunes.

Lo relevante hoy, lo relevante hoy es que el Plan de Inmigración, en la comparecencia que le hemos pedido, no es para que nos recuerde algunos aspectos de la comparecencia que ya tuvo lugar en febrero, cuando hablamos del Acuerdo con los sindicatos dos mil tres-dos mil cinco, donde precisamente yo le recordé que era mejor olvidarse de cómo había sido gestionado.

Es más, le dije... porque este partido practica una política de Oposición responsable; si nosotros fuéramos ustedes, con que "España se rompe", con que "estamos vendidos a ETA", etcétera, etcétera, pues los hubiésemos llevado a los Tribunales, porque la reflexión sobre el cumplimiento de aquel Acuerdo es que se había despilfarrado los recursos que se dieron a algunos agentes sociales, especialmente a la CECALE, y que solo se cumplió en la parte que cumplieron los sindicatos. Se lo dije, está escrito, está en el Diario de Sesiones, lo sabe todo el mundo.

Usted me dijo: "No, tenemos un certificado que dice que los agentes sociales están muy satisfechos del Acuerdo". Claro, Comisiones y UGT, lo que hicieron, están satisfechos porque cumplieron con los recursos, ¿pero y los demás, empezando por ustedes? Por tanto, no me repita hoy la comparecencia de febrero.

Hoy yo le pregunto: el Plan de Inmigración, que lleva un año de vigencia, no es solamente el Acuerdo con los sindicatos, es solamente un subprograma -lo dice el Plan-, eso es solamente el punto diez del Plan de Inmigración, el subprograma. Hay diez medidas fundamentales en el Plan de Empleo. Le digo algunas: medidas de investigación, planificación y seguimiento; no tienen nada que ver con el acuerdo. No se las voy a enumerar, son diez medidas con un montón de iniciativas. De eso lo estamos pidiendo hoy que lo evaluemos; que el Plan lleva un año, y el área de empleo es lo que queremos pedir.

Pero déjeme que le diga una cosa más... más... me parece muy grave lo que han hecho ustedes. Hasta mayo -usted lo ha reconocido- no se ha firmado el nuevo acuerdo con los sindicatos. ¿Sabe usted eso qué significa? Que el punto diez del... del Plan de Inmigración, que habla del subprograma de empleo, no se firmó hasta mayo. Es decir, durante todos esos meses del año no hubo política en la práctica de la Junta, ni los sindicatos tuvieron recursos, porque ese Plan lo firmaron ustedes en mayo: enero, febrero, marzo, abril, mayo; cinco meses sin

desarrollar el subprograma del que habla el Plan de Inmigración. Y no me ha dicho nada de ninguna de las nueve medidas restantes.

Yo creo que esto no es serio, creo que es demasiado importante lo que estamos tratando con la inmigración en nuestra Comunidad para que podamos evaluar lo que ustedes firman. Yo creo que la política de inmigración no es hacer titulares y hacer buenos discursos, y luego hacer prácticas políticas contrarias. No me ha dicho nada de ninguna de las nueve medidas del Plan de Inmigración que ustedes se han comprometido a desarrollar, solamente me ha hablado de un subprograma que han tardado cinco meses en firmar, y me hace referencias al anterior y me lo pone como bueno, cuando aquí quedó demostrado -era evidente, usted se quedó sin argumentos- que ha sido un fraude a los inmigrantes: gestionar 700 millones de pesetas y la CECALE no sé cuánto, que han justificado con tres mil correos electrónicos a los empresarios de Burgos; dos comiditas en Ávila para hablar de la inmigración. Esto no es serio. Me parece que nos estamos jugando bastante, suficientemente, con la inmigración para que seamos más rigurosos en estas materias.

Por tanto, le pido, señor Consejero, que, si hay que pedir una nueva comparecencia se la pedimos, pero que nos hable en la próxima del Plan de Inmigración y de las nueve medidas que usted no ha tocado.

Permítame que le diga también que, en esas diez medidas a las que me refería, es difícil evaluar nada, porque, efectivamente, usted no ha dicho nada -y nos consta que no se ha desarrollado nada-, hacemos un seguimiento, hablamos con los sindicatos, hablamos con los agentes sociales...

Y permítame que le diga: hablaba usted de los CITES, y pone como gestión de la Junta lo que... las oficinas de desarrollo de información que hacen Comisiones y UGT. Permítame que le diga también: esos CITES se cierran en unos casos dos meses al año y en otros uno, porque ustedes no transfieren los recursos a los sindicatos en tiempo y forma. Y esos CITES permanecen abiertos -permítame que se lo diga- porque los sindicatos piden créditos puente. Esto es muy grave, y tiene que saberlo la opinión pública. Esto es un fraude a la sociedad, a las expectativas de la Comisión de Despoblación, a los inmigrantes y a los intereses de la Comunidad. Y funciona así. Acabo de hablarlo hace unos días con los sindicatos para evaluar esta comparecencia de usted, y siguen asustados, asustados, sin recursos, cerrándose los CITES.

Por tanto, los cuatro instrumentos útiles que sirven para algo ustedes los tratan de esa manera. (Usted tiene mucho tiempo y yo tengo poco; tengo que controlar. Lo digo porque el Presidente me llama la atención). Bien.

Ha habido acontecimientos nuevos en este último periodo que usted no ha evaluado, pero permítame que le haga una reflexión: usted habla mucho del Plan; usted sabe que los tres instrumentos básicos que conforman las políticas de inmigración se sustentan en los observatorios, en los foros y en los planes. Castilla y León es la última Comunidad de España en dotarse de esos instrumentos.

Pero permítame que le diga algo más: yo creo que ustedes tienen un gran déficit de enfrentarse a un fenómeno nuevo como la inmigración. Lo han hecho todo al revés. Desde el año dos mil tienen recursos para hacer el observatorio, desde donde salen los datos y los estudios para definir las estrategias y dar respuestas; eso es lo último que han creado. Lo segundo son los foros, donde participan todas las estancias sociales para, con esos datos del observatorio, definir las políticas, que es donde sale el plan; ustedes hicieron segundo el foro. Y tercero hacen... primero hicieron el plan, segundo hicieron el foro y ahora el observatorio, en orden inverso de los acontecimientos, fuera de toda lógica social y política. ¿Qué significa eso? O que les pillan grande, o que no tienen un gran interés, o que esto de la inmigración es tan novedoso y tan nuevo que todavía no le han cogido el aire.

Pero permita que se lo diga: es la única Comunidad que ha invertido en los instrumentos. No saben el orden, no saben para qué es cada cosa.

Pero permítame que le diga más: mientras le reconozco que su Consejería es la que más práctica de política inmigración tiene -lo llevan haciendo desde dos mil uno, eso se lo subrayo-, y que han desarrollado un diálogo social importante -también se lo subrayo-, aunque no se cumplan los acuerdos, debo decirle que si mientras con los agentes sociales, en términos de su Consejería, ha habido acuerdos y consenso, a la hora de hacer el foro han sido excluidos toda la sociedad civil, las asociaciones de inmigrantes, etcétera.

Y en el Observatorio, recientemente constituido, hace unas fechas, lo más gordo: el único observatorio del país que no están especialistas de la... de la Universidad en esas materias. Agentes sociales y estancias sociales muy importantes, y lo más grave: el único observatorio del país, y precisamente el último que se constituye, donde se excluye a la Administración del Estado, que es la que más datos tiene que aportar, como usted compartirá; o, al menos, de los que más datos tiene que aportar.

Yo le sugeriría que no hagan ningún discurso triunfalista ni divulgador de grandes éxitos, porque uno de los grandes déficits de la Junta es la inmigración, una de las grandes oportunidades para la Comunidad es la inmigración, y usted -permítame que se lo diga en esta primera intervención- está muy lejos de estar a la altura

de las circunstancias. Lamento decirle esto y en este tono; estoy muy enfadado -se lo reconozco-, porque me parece que ya está bien, ya está bien de instrumentalizar la inmigración, que es básicamente lo que hacen ustedes también estos días.

Tenemos una polémica en los medios de comunicación de que Castilla y León ahora ha ofertado veinte plazas para inmigrantes menores. Permítame que se lo diga -usted forma parte de ese Gobierno-: ustedes son la única Comunidad, gobiernan la única Comunidad del país donde hay vacantes en los centros para menores, y no se trae a ni uno; la única. Ustedes son la única Comunidad del país, desde el Protocolo de dos mil cinco, para el traslado desde Canarias, que no han recibido un solo inmigrante. Y algunos representantes de ustedes, algunos Consejeros dicen todos los días: hay mil cien inmigrantes que han llegado desde Canarias. Sí, pero se hacen cargo de ellos las ONG y financia los programas el Ministerio; esta es la diferencia. No manipulen a la opinión pública y saquen a la inmigración de la confrontación política y de la erosión del Gobierno. Yo creo que Castilla y León se juega más que otras Comunidades, por los problemas estructurales que tenemos, para que abordemos esto.

Por tanto, le reconozco que su Consejería es la que más práctica política tiene en el tema de la inmigración, pero también donde más se incumplen los acuerdos. Lamento decirselo en este tono. Espero que me cuente ahora qué ha pasado, durante este año del Plan, con las nueve medidas del Plan que no son del acuerdo con los sindicatos, y que me reconozca que han tardado cinco meses en hacerlo y que hemos estado cinco meses sin el subprograma de empleo del Plan de Inmigración 2005-2009. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Moral. Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Y de forma muy breve. La verdad es que hay... hay Parlamentarios que se muestran siempre, en todas y cada una de sus intervenciones, tan enfadados y tan radicalmente contrarios a la política que lleva a cabo el Gobierno, que pierden mucho de su credibilidad en cada una de sus intervenciones.

Presentar una realidad absolutamente distorsionada, pues, es una práctica común en la Oposición, pero criticar de forma radical a la Junta de Castilla y León, al Gobierno del Partido Popular, y, a la vez, hablar de éxito clamoroso, en el caso de la inmigración, de la política que lleva a cabo el Gobierno Central, pues, hombre, hace que, cuando menos, pueda provocar el sonrojo de algún Parlamentario.

Fíjese usted lo buena que ha debido de ser la política migratoria del Gobierno Central que hasta han tenido que recurrir a pedir ayuda al Partido Popular. Esto da pie a pensar que no debe ser tan bueno la... los planteamientos políticos que en el ámbito de la inmigración se han desarrollado por el Gobierno Central. O, fíjese cómo han debido desarrollarse, que han llamado a las puertas también de Europa, y ha sido Europa la que, después de los continuos desastres de... de planificación política del Gobierno Socialista, les ha dicho que nada de nada.

En cualquier caso, lo que es absolutamente injusto es presentar éxitos radicales en un... en un lado y fracasos radicales y clamorosos por otro, y eso hace que se pierda credibilidad en las palabras.

Yo creo que en Castilla y León, evidentemente, no es todo un fraude, como se ha dicho, no todo es una vergüenza, como se ha dicho, sino que cuando uno analiza la realidad de la política, y en este caso de la política migratoria, de la política de integración social y laboral de los inmigrantes, y la analiza no de forma aislada y no de forma partidista, sino de forma dialogada y de forma consensuada, pues se dará cuenta de que, en esta Comunidad Autónoma, prácticamente todos estamos de acuerdo en la forma en la cual ha de desarrollarse la política de integración social y laboral de los inmigrantes, y solo unos pocos -qué casualidad, dentro de esos pocos se encuentran alguno de los que están hoy en esta sala- son los que critican lo que haga la Junta de Castilla y León. Pero lo critican por lo que está haciendo, y si hiciese otra cosa también lo criticarían, porque de eso, en definitiva, se trata.

Yo creo que cuando se está desarrollando una política consensuada, cuando se está desarrollando una política consensuada, dialogada, anunciada y conocida por todos los agentes, una política en la cual, no solamente en su plantificación sino también en su desarrollo, participan los agentes sociales, en las cuales hay dotaciones económicas muy importantes que se están poniendo en práctica y que se están llevando a cabo, y, sobre todo, que están generando importantes resultados, yo creo que debemos ser, cuando menos, moderado en las críticas.

Evidentemente, no todo programa político puede ser plenamente perfecto, pero tampoco todo programa político puede ser radicalmente un fracaso a los ojos o a la vista de un Parlamentario.

Por lo tanto, el planteamiento de este Grupo Parlamentario es el de animar a la Junta de Castilla y León a continuar, evidentemente, desarrollando políticas que ayuden a la integración social de los inmigrantes, integración social vía integración laboral, que eso es algo en lo que creo estamos todos absolutamente de acuerdo.

Y la Junta de Castilla y León no ha inventado nada en política de inmigración; la Junta de Castilla y León desarrolla sus programas de integración de forma... siguiendo los... las planificaciones que tanto a nivel comunitario como a nivel estatal se desarrollan. Y lo hace, además, y creo que esto es digno de mención en el ámbito también de la inmigración, de forma consensuada con los agentes sociales.

Por lo tanto, nuestra valoración, positiva, y, desde luego, llamando a la Junta de Castilla y León a que continúe impulsando el desarrollo de políticas que ayuden a la absoluta integración social y laboral de los inmigrantes. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra de nuevo el señor Viceconsejero de Empleo, para contestar a cuantos temas se han planteado.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA): Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues yo, lamentándolo mucho, tengo que empezar creo que -en este turno que me corresponde-, precisamente, lamentando la... la apreciación que tiene usted en cuanto a las políticas que se están desarrollando en... en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Creo que no es lo más conveniente el estar de continuo... -y yo creo que, efectivamente, decía usted que es mi segunda comparecencia en esta Comisión- el que estemos siempre intentando valorar negativamente lo que ha sido el acuerdo anterior, el que estemos poniendo en entredicho las actuaciones de determinados agentes económicos o sociales, de los cuales usted se hace portavoz. Y lamento decirle la valoración que nosotros tenemos, lo que nos llega a nosotros, lo que directamente está llegando a la sociedad.

Ayer mismo teníamos un ejemplo en una reunión que tuvimos con UGT, con Comisiones, con CECALE, para hacer un balance del diálogo social en su conjunto, y creo que no hubo la más mínima crítica de cómo está funcionando precisamente estos acuerdos en materia de... de inmigración. Usted se... se hace... bueno, en este caso, se constituye como portavoz de los sindicatos y de la patronal, y lamento decirle que lo que usted piensa que ellos dicen, a nosotros, cuando hablamos con ellos, no nos lo dicen; y cuando comentan ante la sociedad cuál es su apreciación de cómo se están desarrollando estas políticas, sigue siendo una apreciación y una valoración muy positiva; muy positiva que no entra para nada, tampoco, en lo que es el triunfalismo, que yo creo que en ningún momento he sido triunfalista en estas políticas; son políticas muy importantes para todos nosotros; políticas, creo, que nacen fundamentalmente del consenso, no solamente de la Administración, de las Administraciones Públicas, sino también de los agentes

económicos y sociales, y que creemos que se están desarrollando de un modo satisfactorio.

Hoy se me preguntaba cuál es el desarrollo que estamos haciendo de estas políticas a lo largo del año dos mil seis, y que derivan fundamentalmente de un plan que -como usted también ha comentado aquí- nace de un acuerdo en el mes de mayo de dos mil seis. Igual aquí dos matizaciones: uno, el hecho de que se haya firmado en el mes de mayo no significa que hasta el mes de mayo no hayamos hecho nada; como usted puede imaginar, se han seguido instrumentando muchas de estas políticas por cuanto tienen un carácter, en ocasiones -y lo digo en un sentido positivo-, continuista; es decir, hay medidas que se venían desarrollando en el Plan anterior, y que, como es lógico, se mantienen en este por cuanto creemos que los resultados que están dando son resultados satisfactorios. A partir de ahí se están instrumentando, y, como es lógico, la justificación última, por cuanto el desarrollo se está también realizando junto con los agentes económicos y sociales, se podrá valorar en el momento en que tengamos las memorias justificativas de carácter anual, que, como muy pronto, podremos tener en el primer trimestre del año dos mil siete.

Luego no podemos estar haciendo un balance de lo que ha sido los años anteriores, que, en cualquier caso, no coincide con su valoración, y nos hemos limitado a dar ese conjunto de medidas que estamos en este momento poniendo en marcha.

Por cierto, le puedo decir que creo que en ningún momento ha cerrado ninguno de estos centros, que están también impulsando los agentes sociales, los sindicatos UGT y Comisiones, por falta de recursos, como usted está comentando. Es decir, la tramitación es la que hay, hay unos sistemas legalmente establecidos, con un régimen de anticipos, con la necesidad de una serie de justificaciones de las actuaciones realizadas, sigue su curso y no tenemos ningún tipo, en este caso, de comentarios, críticas, quejas por parte de las centrales sindicales.

Lamento fundamentalmente la apreciación que se ha hecho y el tono, yo creo que intentando politizar una política tan importante, para desacreditarla, partiendo fundamentalmente de unos procesos de regularización del Partido Popular de hace muchísimos años, a los que usted hacía referencia, de una época de José María Aznar, cuando se... gobernaba el Partido Popular a nivel nacional, y creo que no es el mejor ejemplo que usted ha podido seguir. Y le digo esto totalmente sin ningún tipo de acritud, porque no venía yo tampoco preparado con una intervención de este tipo.

Mire, yo, por ejemplo, y se lo digo... y ya no estoy hablando tampoco ni siquiera como Viceconsejero ni como miembro del Gobierno, sino como un ciudadano

de Castilla y León, tengo una hija de nueve años, y yo tengo una grandísima preocupación porque creo que se va a enfrentar dentro de muy poquito tiempo, cuando sea mayor de edad -estamos hablando de lo que puede ser igual diez años-, a dos grandes problemas en este país, en España: problemas de falta de convivencia, en primer lugar, porque se está desmontando el modelo territorial de Estado, estamos generando políticas de auténtico odio, y eso yo creo que no se puede achacar, para nada, al Partido Popular, para nada; y, en segundo lugar, políticas en materia de inmigración, en los cuales estamos poniendo en peligro la convivencia, ya internamente, dentro de las distintas Comunidades Autónomas, dentro de las distintas ciudades en las que cada uno nos encontramos.

Y esta última, que es la que hoy tenemos nosotros, sin duda alguna, si obedece a alguien, o si obedece a algo, obedece yo creo que precisamente a ese proceso que usted llama de regularización, de normalización, tan exitoso -como está diciendo-, que es del Partido Socialista, y que está poniendo... yo creo que dando solución a aquellas políticas mal gestionadas por el Partido Popular, y que al final... -hay que decirlo, porque las cosas son así; y le insisto que no quiero tampoco introducir ningún elemento de acritud en mis palabras- en las que nos hemos encontrado últimamente como, gracias a este proceso de regularización, del "papeles para todos", "todo vale", "el efecto llamada", que usted y yo debatíamos en el último debate, el que teníamos aquí, pues, hace poquito, este verano nos hemos despachado día sí y día también hablando del tema, quiero decir, de la inmigración ilegal de países subsaharianos, en el cual estamos alimentando fundamentalmente el negocio de determinadas mafias.

Estamos hablando de ese bono del tres por uno -y esto no tiene ninguna tipo de gracia: "No se preocupe, si no lo consigue en la primera, lo consigue en la segunda"-; estamos hablando de que, posiblemente, en este momento el Atlántico sea la mayor fosa... la mayor fosa que puede haber, en el cual está perdiendo la vida muchísimos inmigrantes con ese efecto llamada también, por cuanto no los hemos planteado; estamos hablando de la vergüenza... -perdone que se lo diga- de la vergüenza que sentimos algunos españoles cuando al Gobierno de España, que es nuestro Gobierno también -con independencia del partido político que en este momento le esté sustentando o no-, nos están llamando la atención países como Senegal -y no quiero tampoco, en este caso, hacer ningún tipo de crítica a Senegal-, en el cual se nos dice que cuál son las medidas que estamos utilizando para la repatriación: ¿qué es eso de llevar a la gente engañada?, ¿qué es eso de los 50 euros y le dejamos a usted ahí?, ¿qué es eso de los maletines de los 3.000 euros para sobornar a las autoridades locales?, ¿qué es eso...?, y tantas otras cosas que usted conoce.

Eso es lo que estamos viendo con las políticas de inmigración. Estamos viendo, con esas políticas de inmi-

gración tan exitosas, como usted está comentando también -y perdona que se lo diga-, el cómo nos está llamando la atención un día sí y otro también nuestros socios europeos. Porque aquí, cuando hemos tomado las decisiones, pensamos que esto es una isla, y no hemos consultado absolutamente con nadie, sabiendo de que al final hay una permeabilidad absoluta, como es lógico, en las fronteras, por cuanto estamos en un espacio común y compartido por todos; y luego, cuando vemos las cosas mal, automáticamente llamamos nuevamente a las puertas de Europa para decir: "Por favor, écheme una mano, porque con este problema no puedo, y es un problema europeo", cuando la decisión la tomamos unilateralmente y no consultamos a nadie.

Y pasamos nuevamente vergüenza... pasamos nuevamente vergüenza viendo como a nuestros socios... o como nuestros socios europeos nos dicen: "Mire, este problema es de usted, solúcelo usted, que nadie tiene aquí la culpa"; pero no, tenemos que llamar para que nos vuelvan a prestar el apoyo económico y nos vuelven a decir que no somos nadie para dar lecciones a los europeos de cómo se están gestionando estas políticas.

Luego el que usted el debate, en el día de hoy, en unas políticas consensuadas, no triunfalistas, porque yo creo que nunca ha sido el tono -y... por lo menos de este Viceconsejero- triunfalista en ninguna de las políticas que estamos llevando, unas políticas consensuadas con los agentes económicos y sociales, mejorables -no tengo ninguna duda-, mejorables, pero yo creo que, en el día de hoy, valoradas positivamente y desde un punto de vista satisfactorio por todos los que estamos trabajando conjuntamente: con UGT, con Comisiones, con CECAL, con la Junta de Castilla y León, con aquellos también que quieren aportar algo, con las organizaciones no gubernamentales, etcétera. El que usted me esté haciendo un debate simplemente de fracasos de los Gobiernos, de éxitos actuales, de que esto es fenomenal, con un proceso de regularización que le pone como paradigma, y que todos sabemos, porque es lo que hemos tenido estos días, pues yo creo que no me vale.

Desde ahí, sí que le quiero decir que nosotros estamos trabajando, vamos a seguir trabajando; sin duda alguna, nos estaremos equivocando en algunos puntos -no creo que sean tantos como los que usted comenta-, pero vamos a seguir nosotros en esta línea de colaboración con los agentes económicos y sociales, que ayer mismo han vuelto a valorar positivamente esto, y -que yo sepa- en ningún momento me han dicho que sea usted el portavoz en la valoración de lo que ellos están haciendo personalmente, pues lamento nuevamente este tono. No se lo tome -y se lo digo de verdad- con ningún tipo de acritud. Y, bueno, seguiremos yo creo que colaborando, y tenemos ocasión de seguir charlando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo, por un tiempo de cinco minutos, el señor Moral.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: ... señor Presidente. Bueno, al final se ha confirmado lo que le decía: no me ha hablado de la cuestión que le habíamos pedido, que nos valorara las nueve medidas del Plan; no lo ha hecho, no ha dado un solo dato. Ha hecho referencias al acuerdo del pasado, lo ha intentado vestir de nuevo al mono. Le reitero: fue un fraude a la sociedad el acuerdo anterior, no se cumplió, y los recursos que se destinaron a algunas organizaciones –se le ha subrayado de momento–, pues, son difícilmente justificables –si me lo permite, se lo diré nuevamente en lenguaje políticamente correcto–, no soportarían una sencilla auditoría. Pero no vamos a tirar por ahí, porque no es el estilo de oposición el que practica el Partido Socialista.

Y en la réplica, lejos de aprovechar la ocasión para contarnos, lejos para aprovechar la ocasión para contar-nos la razón que le trae hoy aquí, nos ha soltado una arenga sobre la inmigración, nos ha hablado de problemas de convivencia, de su gran preocupación, de lo que pasa en Canarias, etcétera. Se lo resumiré en dos palabras: "Papeles para todos" era la política de Rajoy, cuando era Ministro del Interior, con regularizaciones masivas, insisto, sin contratos de trabajo, insisto, sin antecedentes penales, y lo más grave: ¿sabe qué hacían ustedes con los que llegaban a Canarias? Los dejaban tirados por las ciudades, por las ciudades los dejaban tirados. ¿Sabe ustedes... saben ustedes qué hacían con los que venían de muy lejos? Los narcotizaban con botellas de agua con gotitas y los metían en aviones. Eso está en las actas del Ministerio del Interior y en las sesiones. No me lo invento.

Por tanto, lo del "efecto llamada" y lo de los "sin papeles" son ustedes los mayores inventores, y ahora son los más manipuladores de estos términos para erosionar a un Gobierno irresponsablemente, permítame que se lo diga. Usted tiene... tendrá muchas dificultades para defender que la política de Aznar tuvo algo de positivo para el país. Fue un desastre, fue un fracaso rotundo las políticas de inmigración. Hoy en día, hoy en día –se lo digo también; sé que no le va a gustar nada, lo lamento; son cosas del oficio–, Zapatero lidera en Europa el que Europa se preocupe de los problemas de la inmigración, y está impulsando políticas en Europa, y las está consiguiendo.

Y es más: ustedes, que se preocupan más de la guerra que de la inmigración, se encargaron... se encargaron, con todos los países subsaharianos y del Magreb, de no establecer un solo acuerdo para evitar esa inmigración ilegal y las repatriaciones. Hoy en día, sigue creciendo el número de países cada día con los que se establecen acuerdos, y esa política va cambiando. Ustedes lo saben,

se lidera en Europa y se lidera en el sur, y se lidera en el mundo, para buscar también soluciones a estos conflictos globales de las inmigraciones, no desde las políticas de guerras preventivas, sino desde el acuerdo entre civilizaciones. Ese es el marco de las nuevas políticas.

Sé que a ustedes eso no les cabe en la cabeza, y se los digo: ¿sabe usted por qué tiene usted problemas, y al señor Portavoz del PP que ha intervenido? Porque les pasa algo a los dos: ustedes militan en un partido que está concebido... su identidad máxima, su identidad fundamental es que son partidos cargados de prejuicios hacia lo nuevo y cerrados a la diversidad –ese es el problema de la derecha histórica española–, y cuando llega la inmigración de manera como llega hoy, les pilla descolocados. Esta es la situación; tienen que asumirla, tienen que asumirla. Cambien de identidad, cambien de identidad partidaria para entender el fenómeno de la inmigración, y cambien para aprovecharla como oportunidad para la Comunidad.

Como usted no me había contestado a ninguna de las preguntas, ni ha hecho ninguna referencia a ninguno de los diez puntos del Plan de Empleo, no puedo hablar de él. Pero le voy a hacer algunas sugerencias en nombre del Grupo Socialista. Y, brevemente, le diré también que yo no soy portavoz de los sindicatos, mucho menos de la patronal –de eso lo será usted–, pero debo decirles que, cuando nos reunimos con los sindicatos, ellos lamentan –otra cosa es que con ustedes tienen acuerdos, hay un lenguaje institucional–; están muy defraudados los sindicatos con ustedes, cómo gestionan los recursos; y están muy defraudados qué poco controlan ustedes a la CECALE, porque a los sindicatos les exigen facturitas y detallitos de los gastos que hacen –que se vuelven locos–, y los justifican –tochos así–; la CECALE, en un papelito, te dice: he mandado tres mil cartitas, tres mil correos electrónicos y cuatro cartas a los empresarios, dos comidas en Ávila, y me he gasto en eso 70, 80, 90, 100 millones de pesetas. Esa es su responsabilidad, porque ese dinero no es de ustedes, es dinero público.

Como es imposible discutir con usted y evaluar, porque nunca nos dice nada nuevo, porque parece que no hacen nada –yo creo que es la evidencia–, permítame que le diga algunas sugerencias en nombre del Grupo Socialista, para ver si mejoramos un poquito más.

Primero, es muy importante que se cumplan los acuerdos que se han firmado con los sindicatos en esta ocasión, y que no se incumplan el de dos mil tres-cientos mil cinco, que el balance pueda ser positivo a final del año próximo. Es urgente que ustedes transfieran los recursos a los sindicatos, para que no vivan de créditos para mantener abiertos los CITES. Y cuando usted dice que están cerrados, le hago una apuesta: ¿nos vamos al CITES de Valladolid a ver si hay alguien atendiendo en este momento? Cuando usted quiera; lo desafío.

Vamos esta mañana, ahora, o vamos al de Burgos, que lo lleva un tal Mohamed, a ver si está ahora allí. No, porque no llegan los recursos, no llegan los recursos. Y se cierran los CITES, en unos casos un mes al año, y en unos casos dos meses al año; y es un instrumento fundamental, efectivamente, de información. Esto no es gestionar, eso es la evidencia concreta.

Permitame que le diga también que es muy importante que, esos 8.000.000 de euros que se van a gestionar, no suceda lo que sucedió con el anterior acuerdo, que han quedado sin justificar la mayor parte de ellos por parte de alguno de los agentes sociales. Insisto, el acuerdo anterior, gracias a los sindicatos, se cumplieron, y en esta ocasión le pido que sea vigilante con alguna parte de los firmantes que no gestiona bien los recursos.

También le pediré que en el contingente de los dieciséis mil ochocientos sesenta y nueve trabajadores que vendrán este año a España en búsqueda de empleo estable, los setecientos sesenta y uno que va a gestionar Castilla y León, que se gestionen bien, porque por ese procedimiento, que los gestionen bien. Y los ciento sesenta y cinco que vienen como contingente de búsqueda de empleo también los gestionen bien, y no desaprovechen esas oportunidades, que vienen muy reguladas y muy reguladas.

También le pido que intenten cumplir todas aquellas partes del Plan que tienen una referencia directa con las conclusiones de la Comisión de Despoblación. Nos jugamos dos retos importantes ahí, como usted sabe; creo que no están a la altura de las circunstancias; se lo vuelvo a reiterar, que cumplan el Plan por ese motivo, porque está en conexión directa con las conclusiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, Señoría. Ha pasado ya los cinco minutos.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí. Termino, señor... termino, señor Presidente, solamente pidiendo... diciéndole al señor Viceconsejero, aprovechando la oportunidad, que hemos perdido una Legislatura preciosa con la gran oportunidad de la inmigración, y que esa Legislatura perdida va a dejar grandes déficits, grandes déficits. Lo mismo que pasó con la política de Aznar, que dejaron esto como está, y hubo un Gobierno que lo puso en marcha y lo levantó, espero que en mayo... espero que en mayo les suceda lo mismo, que la sociedad española, la sociedad castellanoleonesa, y los inmigrantes también, les pongan en su sitio y dejen la oportunidad a otro gobierno, porque ustedes se han convertido -se lo digo con todo el dolor del corazón- en el gran obstáculo para la integración de la población inmigrante en nuestra Comunidad. Ustedes, el Partido Popular, son el gran obstáculo; se lo digo con toda convicción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra ahora don Raúl de la Hoz Quintano, por parte del Grupo Popular.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muy brevemente, muy brevemente. Lo peor de las personas que dicen barbaridades en política es que se lo crean, y yo creo que, en algunos casos, y hay veces -desgraciadamente pocas, o afortunadamente, muy pocas- en las cuales esto... esto sucede.

Yo, sinceramente, señor Viceconsejero, no creo que los términos de cualquier debate, sea de inmigración o sea de cualquier otra cosa, se puedan plantear en términos tan radicales.

Plantear que todo lo malo que le sucede a España es culpa del Partido Popular, y que todo lo bueno que suceda o no a España -pero se dice como bueno- es gracias a la maravillosa gestión del señor Rodríguez Zapatero, me parece falaz; me parece falaz y me parece absolutamente demagógico.

No estamos en un mitin, estamos en un Parlamento, y estamos debatiendo entre personas que tenemos una cierta formación; por lo tanto, venir aquí a... prácticamente a insultar a nuestras conciencias o a insultar a nuestras inteligencias me parece, cuando menos, descarrado. Pero cuando eso, además, viene de personas que ni siquiera tienen una militancia clara, y cuando critican ideologías personas que tampoco la tienen correctamente definida y que tanto han cambiado en su vida, pues es, cuando menos, ciertamente curioso.

Señor Viceconsejero, simplemente -y volviendo al objeto del... del debate-, sigan ustedes desarrollando una política consensuada, sigan ustedes desarrollando una política dialogada, sigan cooperando con los agentes sociales, sigan también cooperando con el Gobierno de la Nación -aunque a veces este se lo ponga ciertamente difícil-, y, sobre todo, no hagan caso ustedes a aquellos que utilizan a los inmigrantes sencillamente para ganar votos de la manera más mezquina posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra de nuevo el Viceconsejero, para contestar a los temas planteados, por cinco minutos también.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA): Gracias, Presidente. Portavoces. De un modo muy breve, y yo creo que a modo de... también de conclusión, simplemente manifestar que, como no puede ser de otro modo, la voluntad de la Junta de Castilla y León es seguir avanzando en las políticas de inmigración, seguir avanzando en estas

políticas de un modo consensuado con los agentes económicos y sociales, y teniendo en cuenta, como es lógico, también a la sociedad civil, las opiniones más destacadas.

Decir y manifestar que, para nosotros, la inmigración creemos que es un fenómeno positivo, en el cual vamos a seguir incidiendo; que es un fenómeno que tenemos que tratar desde un empleo, un empleo, además, de calidad, un empleo estable, un empleo legal; que tiene que ir acompañado de un conjunto de medidas -como es lógico, como no puede ser de otro modo- que permitan la plena integración de los inmigrantes, fundamentalmente en materias tan importantes como la sanidad, la educación y la vivienda. Que eso es lo que creemos que estamos desarrollando, que sin duda alguna... puede que nos estemos equivocando, pero creemos que lo estamos haciendo al menos razonablemente bien, y que, sin duda alguna, eso permitirá el que la sociedad de Castilla y León, pues, siga avanzando y siga permitiendo yo creo que la convergencia en términos de PIB, en términos de empleo y en un mayor enriquecimiento, y posibles soluciones -como se apuntaban aquí- desde el punto de vista también demográfico. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún miembro de la Comisión no Portavoz quiere hacer uso de la palabra? No siendo así, reitero mi gratitud... o reiteramos nuestro agradecimiento por la presencia del Viceconsejero de Empleo entre nosotros, y le despedimos de mil amores.

Suspendemos dos minutos la Comisión, mientras se va.

[Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Reanudamos la sesión, Señorías, y damos la bienvenida a don Víctor Valverde, para contestar a la pregunta que planteó el Grupo Socialista.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Jorge... don José Miguel Sánchez Estévez y don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a informe de INE: Estructura y demografía empresarial. Directorio central de empresas a uno de enero de dos mil seis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 291, de trece de septiembre de dos mil seis"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene

la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. En el mes de agosto conocíamos el Informe que hace anualmente el Instituto Nacional de Estadística sobre estructura y demografía empresarial, que también afecta, lógicamente, a nuestra... a nuestra Comunidad. Por el Informe, teníamos conocimiento de que en España, en el conjunto de España, el 50% de las empresas no tienen asalariados, y que ese porcentaje crece en un 1,7 en... en Castilla y León; es decir, aquí tenemos más empresas que no tienen asalariados que en el conjunto del Estado español, y empresas con menos de dos asalariados -o sea, con cero, o uno, o dos asalariados-, pues sumamos también un porcentaje mayor, un 80%, frente a un 78,7 de España. Lo cual, bajo nuestro prisma, evidencia que el tejido industrial o el tejido productivo de... de Castilla y León, pues, tiene más debilidad que el del conjunto del Estado español.

Y también de ese Informe teníamos algunas conclusiones; entre otras, que en Castilla y León, proporcionalmente -o sea, porcentualmente-, se crearon durante el año dos mil cinco menos empresas que en el conjunto del Estado español -concretamente, un 2,93, frente a un 3,60-, que es una situación que se ha repetido en años anteriores; lo cual evidencia que seguimos creando menos empresas que en el conjunto del Estado español.

Y otro aspecto que me parecía importante resaltar era que, en cambio... o sea, tenemos una reducción de empresas, pero tenemos mayor porcentaje de empresas en el sector de la construcción, concretamente un 16,4, frente a un 14,1, lo cual es, en alguna medida, sorprendente, en la medida de que, si nuestra población no crece al ritmo que la de España, pues la verdad es que es sorprendente que, en cambio, sí crezcan las empresas de la construcción en nuestra... en nuestra Comunidad.

En definitiva, nosotros entendemos que del Informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, pues, se evidencia que tenemos algunos retos, algunos retos importantes que afrontar en la Comunidad, y de ahí el que le formulemos las siguientes preguntas:

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de los datos referidos a nuestra Comunidad contenidos en el Informe Anual sobre el número y características de las empresas de Castilla y León, respecto de datos nacionales y de otras Comunidades Autónomas?

Y segunda pregunta: en relación con los datos contenidos en el citado Informe sobre estructura y demografía empresarial, ¿cuáles son las líneas de actuación que se plantea la Junta para aumentar y densificar el tejido empresarial de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Asuntos Europeos.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenos días, señor Presidente. Señorías. Bien. Comenzaré mi intervención analizando algunos de los datos del número de empresas de la Comunidad suministrados -como señalaba Su Señoría- por el Instituto Nacional de Estadística a través del directorio central de empresas correspondiente al año dos mil seis.

Según dicho Informe, a fecha uno de enero de dos mil seis, existían en Castilla y León ciento sesenta y tres mil empresas activas, lo que significa que nuestra Región alberga aproximadamente el 5,16% de las empresas españolas, lo cual sitúa a nuestra Comunidad en la sexta posición del ranking nacional por número de empresas. Como bien comentaba Su Señoría, en el último año, efectivamente, el número de empresas en Castilla y León ha crecido un 2,93% con respecto al año dos mil cinco, frente al 3,6% que lo... que lo hizo en España.

También cabe señalar que, con respecto al año pasado, el número de empresas existentes ha crecido en todas y cada una de las provincias de la Comunidad, siendo en Valladolid y en Segovia el crecimiento superior a la media nacional. Traigo este dato a colación porque hay Comunidades en las que se ha producido incluso un descenso en el número de empresas, y en todas nuestras provincias, las empresas... el número de empresas, el número absoluto de empresas ha crecido.

El ritmo de creación de empresas en la Comunidad es inferior a la media nacional -es un dato objetivo-. Es evidente que la evolución demográfica de Castilla y León es un... es un importante condicionante que nos penaliza en ese sentido; sin embargo, aun así, el crecimiento porcentual del número de empresas en Castilla y León entre el año dos mil cinco y dos mil seis ha sido superior que el experimentado en Comunidades como Cataluña, el País Vasco, Navarra o Aragón, por citar algunas.

También creo que es reseñable que el número de empresas ha aumentado en todos los sectores, tanto en la industria como el sector construcción, evidentemente -como ha dicho el Portavoz-, con especial intensidad, y en el sector servicios.

Creemos que es también importante señalar que entre el año noventa y nueve y el dos mil seis se ha puesto de manifiesto un cambio en las preferencias de los empresarios de Castilla y León en cuanto a la hora de elegir la forma jurídica más apropiada para su empresa, puesto que se está observando una disminución en el peso de las empresas individuales, a la vez que crece... que crece la representación de las sociedades de respon-

sabilidad limitada. Este tipo de empresas, las sociedades de responsabilidad limitada, han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos siete años, del 62% -solo el último año, un 7,5%-, y ha aumentado su participación en el total desde el 18% en el noventa y nueve hasta el 25% en dos mil seis; mientras que las empresas individuales representaban el 71% del tejido empresarial de Castilla y León en el noventa y nueve, porcentaje que en el dos mil seis se ha reducido en casi diez puntos.

Esta evolución implica que la forma societaria predominante entre las nuevas empresas creadas es la sociedad de responsabilidad limitada, a la vez que cabe suponer que una parte de las empresas individuales existentes en el noventa y nueve han optado por su transformación en esta forma societaria.

En función del número de asalariados -como también señalaba Su Señoría-, destaca, evidentemente, al igual que ocurre en... en el resto de... de España, incluso en el resto de Europa, el predominio de la pequeña empresa. Efectivamente, el 51,73% de las empresas de nuestra Comunidad no tiene ningún asalariado, y el 28,66% tienen uno o dos asalariados.

Pero también conviene destacar que las empresas sin asalariados han reducido notablemente su importancia en nuestra Comunidad: si en el noventa y nueve eran el 58% del total, en dos mil seis ese porcentaje... perdón, ese porcentaje ha disminuido en más de seis puntos. Bien.

Hecho este breve análisis, el... el Gobierno de la Comunidad cuenta entre sus objetivos el de contar con un tejido empresarial más amplio en sus dos acepciones, es decir, que esté formado por un mayor número de empresas y que estas sean de un mayor tamaño. De hecho, si me permiten, sorprende en cierto modo el... la presentación de... de la pregunta, cuando el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, en la presentación del proyecto de presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo para dos mil siete, dedicó una parte importante de su comparecencia a presentar los tres ejes fundamentales de la política económica regional, y, precisamente, el primero de ellos era el referido a aumentar la dimensión empresarial de la Comunidad en su sentido más amplio, es decir, incrementando el tamaño de las empresas por medio de actuaciones referidas a consolidación y profesionalización, internacionalización del tejido empresarial y alianzas y colaboraciones empresariales, y, por otro lado, incrementando el tejido empresarial por medio de programas de creación de empresas y potenciación del espíritu emprendedor; y, en segundo lugar, por medio de un programa de captación de inversiones.

Si me permiten, me referiré con mayor detalle a estas medidas o políticas que se pretenden desarrollar. Bien.

En cuanto al incremento del tamaño de las empresas de Castilla y León, estimamos prioritario el que se dimensionen de modo adecuado, según el sector en el que operen, para que les resulte rentable profesionalizar sus modelos de gestión, llevar a cabo reformas innovadoras e introducir nuevas tecnologías. Y las políticas dirigidas a tal fin pasan, como señalaba antes, por el diseño de acciones que favorezcan la profesionalización y consolidación de las pymes, pasa por el impulso a la internacionalización de nuestro tejido empresarial y pasa por la promoción de alianzas y colaboraciones entre empresas como medio alternativo de ganar tamaño y presencia en los mercados.

Por lo que se refiere a la consolidación y profesionalización, hay que tener en cuenta que las empresas familiares y las pymes no cuentan a veces con un tamaño suficiente para garantizar su competitividad a medio/largo plazo en un mercado global. No dimensionarse adecuadamente significa un peligro de continuidad en el futuro, en especial en ciertos sectores productivos.

Además de ganar dimensión, la consolidación y mejora de la competitividad de nuestras pymes y empresas familiares debe pasar por la implantación de activos inmateriales, como la adquisición de conocimiento o la mejora en los servicios de gestión. Por ello, el desarrollo de servicios empresariales de calidad en las áreas de formación e información desempeña un papel fundamental dentro de la actividad económica de una región, ya que aporta una serie de beneficios para el tejido empresarial en su conjunto que repercuten directamente en el aumento de la competitividad, el desarrollo de elementos innovadores y la especialización dentro de la actividad empresarial; actuaciones que promoverá la Dirección General de Industria y la Agencia de Desarrollo Económico.

La consolidación de las pymes y las subsiguientes políticas de crecimiento y expansión necesitan de un apoyo financiero. Así, y ante la pérdida de los fondos comunitarios, que implicará una menor disponibilidad de recursos para ayudas a fondo perdido que garanticen esta estrategia de crecimiento, la Junta de Castilla y León ha creado ADE Financiación después de la autorización de estas Cortes Autonómicas para ello. Este instrumento, como vehículo de coordinación y complementación de la financiación ajena y el capital riesgo, permitirá atender mejor las necesidades financieras de nuestros empresarios en sus proyectos de consolidación, crecimiento, expansión internacional y diversificación.

Desde ADE Financiación se ofrecerá al empresario un asesoramiento personalizado que favorezca su toma de decisiones, y le proporcionará productos, propios o en convenio con las instituciones y agentes que operan en el sector, que cubran sus necesidades de financiación.

Por lo que se refiere a la internacionalización empresarial, todos sabemos y somos conscientes que, en unos

mercados globales, la vía natural para crecer y lograr una mayor dimensión pasa por la presencia en los mercados internacionales. En este sentido, la Junta de Castilla y León va a elaborar el próximo año un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial para que las empresas conozcan las acciones del dos mil ocho a mediados del próximo ejercicio; algo que viene ocurriendo en la aplicación del plan actual.

Sigue vigente el objetivo de incrementar el número y la base exportadora de Castilla y León, de manera que se diversifiquen también los sectores protagonistas y los destinos de las ventas.

Atacaremos mercados como los tradicionales de la Unión Europea Quince, los nuevos de la Unión Europea Veinticinco, en los que nuestro comercio exterior ha crecido en los últimos años, sin olvidarnos, evidentemente, de mercados tan importantes como el estadounidense, los nuevos países de la adhesión (Rumanía y Bulgaria), China, India o Latinoamérica.

Un paso más en la estrategia de internacionalización debe ser ayudar a nuestras empresas a desarrollar proyectos de inversión en el exterior, al establecer filiales en el exterior como una de las mejores fórmulas para ser más competitivas y crear más empleo en el interior.

La identificación y el apoyo en la puesta en marcha de estos proyectos a través de la definición, asesoramiento y financiación de planes estratégicos de crecimiento son actuaciones esenciales para impulsar y garantizar una presencia permanente de las empresas de Castilla y León en el exterior.

Con relación a las alianzas y colaboraciones empresariales, señalar que es una vía para suplir las posibles deficiencias o inconvenientes que se derivan de ser una pyme. Por ello, impulsaremos alianzas estratégicas entre nuestras empresas, favoreciendo la adopción de acuerdos de cooperación estables entre ellas en materia de aprovisionamiento, logística, licitaciones, comercialización e innovación, de tal forma que ello les permita tanto reducir costes como acceder a oportunidades que por tamaño no tienen a su alcance trabajando individualmente.

A tal fin, trabajaremos en la estructuración de *clusters* y de agrupaciones empresariales a través de la ADE Inversiones y Servicios; trabajaremos en la creación de consorcios para la internacionalización a través de ADE Internacional; y, finalmente, por medio de la Fundación ADEuropa, desarrollando proyectos empresariales internacionales en cooperación, fomentando la participación de las empresas y organizaciones de nuestra Comunidad en distintos programas y proyectos europeos en colaboración con organismos multilaterales, e impulsando la creación de una red de empresas y entidades de la Región para facilitar que puedan optar a proyectos financiados con fondos europeos y transnacionales.

Permítanme, Señorías, que me centre ahora en otro de los objetivos fundamentales de nuestra política empresarial, que es el de incrementar el número de empresas para fortalecer de la misma manera el conjunto del tejido empresarial de Castilla y León. Y esto, solo hay dos formas de hacerlo: incrementado la natalidad empresarial dentro de nuestra Comunidad y captando inversiones del exterior.

Por lo que se refiere al incremento de la natalidad empresarial, coincidirán conmigo, Señorías, en que uno de los principales problemas con que se encuentra nuestro país, incluso Europa, y por supuesto nuestra Comunidad, es la carencia de una cultura emprendedora, agravada por el escaso reconocimiento social del empresario y la ausencia de líneas de trabajo sobre la áreas de motivación, oportunidades y habilidades de los emprendedores.

La Junta de Castilla y León ha entendido por ello necesario, ante esta situación, y en línea con la preocupación mostrada por la Comisión Europea, desarrollar medidas para que se reconozca el auténtico valor de los empresarios y animar a nuestros ciudadanos a incorporarse a la actividad económica bajo la figura de emprendedores. Además, siendo la educación uno de los pilares primordiales sobre los que basar este cambio de mentalidad en nuestra Región, es imprescindible que se adopten, además, medidas que estimulen y refuercen el espíritu emprendedor en el ámbito educativo, tanto en la Enseñanza Secundaria, como en la Formación Profesional y en la Enseñanza Universitaria.

Un nuevo programa de apoyo al emprendedor que aglutine, coordine y maximice los esfuerzos de todas las entidades públicas y privadas en nuestra Comunidad permitirá una red de servicios o a potencial emergente, que serán acompañados de nuevos productos financieros y de una red de *business angels*. Con este objetivo, se establecerán en cada provincia centros de información y asesoramiento para la creación de empresas, que facilitarán

al emprendedor en los primeros pasos, y facilitarán su acceso tanto a las ayudas financieras como a los servicios especializados que pueda necesitar para poner en marcha su negocio.

Y para ir finalizando, Castilla y León puede y debe seguir siendo una Región capaz de atraer nuevas empresas que permitan consolidar los sectores en crecimiento y los sectores emergentes implantados recientemente en nuestra Región. Para lograr esto, desarrollaremos acciones de divulgación y puesta en valor de los factores diferenciales y ventajas competitivas de nuestra Comunidad, junto con servicios especializados de búsqueda de proyectos y asistencia a inversores. Una división específica de la Fundación ADEuropa se está dedicando expresamente a la captación de inversiones... de inversiones procedentes del exterior para el desarrollo de proyectos de valor añadido en sectores estratégicos para nuestra Comunidad.

Con todas las acciones descritas anteriormente, consideramos que se dotará a los empresarios y emprendedores de las herramientas necesarias para el desarrollo de su actividad y para el crecimiento del tejido empresarial de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director. Tiene la palabra, en un turno de réplica, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias. No, no voy a hacer uso de... Me doy por satisfecho con la explicación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. No hay más. Habiendo concluido ya todos los debates, damos por finalizada la Comisión. Se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].